

Informe Nacional

de Evaluación del Fondo de Aportaciones
para la Seguridad Pública (FASP 2017)

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



ÍNDICE

I. Marco Normativo	1
II. Antecedentes.....	1
III. Introducción.....	3
IV. Análisis de la Información por Programa con Prioridad Nacional	4
Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.....	7
Avance Presupuestario:.....	7
Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.....	11
Avance Presupuestario:.....	11
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	14
Avance General del Subprograma:.....	16
Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.....	19
Avance Presupuestario:.....	19
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	22
Avance General del Subprograma:.....	24
Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	32
Avance Presupuestario:.....	32
Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	36
Avance Presupuestario:.....	36
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	39
Avance General del Subprograma:.....	45
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.....	62
Avance Presupuestario:.....	62
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	65
Avance General del Subprograma:.....	69
Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	74
Avance Presupuestario:.....	74
Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación	78
Avance Presupuestario:.....	78
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	81

Sección 2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia.....	90
Avance Presupuestario:.....	90
Avance de Metas Convenidas:.....	93
Avance General del Subprograma:	97
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios	
Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia..	108
Avance Presupuestario:.....	108
Avance de Metas Convenidas:.....	111
Avance General del Subprograma:	115
Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de	
Justicia Penal y Sistemas Complementarios	132
Avance Presupuestario:.....	133
Sección 1. Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de	
Justicia Penal	137
Avance Presupuestario:.....	137
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	140
Avance General del Subprograma:	146
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de	
Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	152
Avance Presupuestario:.....	153
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	156
Avance General del Subprograma:	164
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en	
Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las	
Unidades de Atención Temprana	167
Avance Presupuestario:.....	168
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	171
Avance General del Subprograma:	178
Sección 4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de	
Seguridad Procesal.....	183
Avance Presupuestario:.....	184
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	187
Avance General del Subprograma:	189
Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de	
Víctimas	191
Avance Presupuestario:.....	191
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	194
Avance General del Subprograma:	198
Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario	
Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	201
Avance Presupuestario:.....	201
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario	
Nacional	205
Avance Presupuestario:.....	205
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	208

Avance General del Subprograma:.....	210
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.....	215
Avance Presupuestario:.....	215
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	218
Avance General del Subprograma:.....	219
Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.....	234
Avance Presupuestario:.....	234
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	237
Avance General del Subprograma:.....	239
Capítulo 6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	242
Avance Presupuestario:.....	242
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	245
Avance General del Programa:.....	256
Capítulo 7. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.....	259
Avance Presupuestario:.....	259
Sección 1. Subprograma del Sistema Nacional de Información	263
Avance Presupuestario:.....	263
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	266
Avance General del Subprograma:.....	268
Sección 2. Subprograma de Registro Público Vehicular	271
Avance Presupuestario:.....	271
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	274
Avance General del Subprograma:.....	280
Capítulo 8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	285
Avance Presupuestario:.....	285
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	288
Avance General del Programa:.....	296
Capítulo 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.....	303
Avance Presupuestario:.....	303
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	307
Avance Presupuestario:.....	307
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	310
Avance General del Subprograma:.....	314
Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética.....	322
Avance Presupuestario:.....	322
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	325
Avance General del Subprograma:.....	329

Capítulo 10. Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	335
Avance Presupuestario:.....	335
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	338
Avance General del Programa:.....	344
V. Conclusiones	347
VI. Principales recomendaciones a las evaluaciones de las entidades federativas	348
VII. Encuesta Institucional 2017	361
A. Perfil del Personal Operativo.....	363
B. Aspectos Socioeconómicos	369
C. Profesionalización.....	370
D. Capacitación.....	373
E. Evaluación Policial	379
F. Equipamiento	385
G. Tecnología en la Institución	387
H. Infraestructura.....	391
I. Condiciones laborales.....	393
J. Hábitos en el trabajo.....	396
K. Problemas en el trabajo.....	398
VIII. Glosario de Términos	400

I. Marco Normativo

El Informe Nacional de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del “Distrito Federal” (FASP) para el ejercicio 2017 tiene como fundamento los artículos 21 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones III y XIV, 18 fracción XI y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 25 fracción VII, 44, 45, 48 y 49, párrafo cuarto, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); 78, 85, 106, 107, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2017; 21, fracción VII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 26, 27, 28 y Cuarto Transitorio de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) que serán aplicables para el ejercicio fiscal 2017 y subsecuentes, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria mediante Acuerdo 11/XLI/16, y al 19 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio 2017, publicados el 31 de julio del 2017.

II. Antecedentes

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece tres estrategias transversales, una de ellas es la de un “Gobierno Cercano y Moderno”, en la que se establece la necesidad de contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios, así como rendir cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía.

De igual forma el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, marca en uno de los cinco ejes lograr un “México en Paz”, en el que se busca entre otras cosas fortalecer los principios de legalidad, objetividad, eficacia, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

En este sentido, el Programa Nacional de Seguridad Pública, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y uno de los objetivos establecidos en el Programa Nacional de Seguridad Pública es *consolidar una coordinación efectiva para el diseño, implementación y evaluación de la política de seguridad pública*, por medio del fortalecimiento de las instancias de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) e impulso al cumplimiento de los acuerdos que adopten. De esta forma, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en adelante Secretariado Ejecutivo), como órgano operativo del SNSP, ejecuta y da seguimiento a los Acuerdos y Resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), instancia superior de coordinación y definición de políticas en la materia.

En el Acuerdo 03/XXXVIII/15 aprobado por el CNSP, en su Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2015, se dan a conocer los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y su estructura, así como los Programas con Prioridad Nacional para alcanzarlos, vinculados al ejercicio del fondo, subsidios y demás recursos de carácter

federal que se otorguen a las entidades federativas, los Municipios y Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de seguridad pública.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública. El FASP atiende a los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se orienta a los diez Programas con Prioridad Nacional:

Tabla 1. **Ejes Estratégicos y Programas con Prioridad Nacional.**

Eje Estratégico	Programa con Prioridad Nacional
I. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	I. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública
II. Desarrollo y Operación Policial	II. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial
	III. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial
III. Gestión de Capacidades Institucionales para el Servicio de Seguridad Pública y la Aplicación de la Ley Penal	IV. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios
	V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes
	VI. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos
IV. Administración de la Información para la Seguridad Pública	VII. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública
	VIII. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas
V. Especialización y Coordinación para la Seguridad Pública y la Persecución de los Delitos	IX. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto
	X. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, integra los resultados derivados de la evaluación de los Programas con Prioridad Nacional de cada una de las entidades federativas en un Informe Nacional.

El Informe Nacional de Evaluación se comenzó a realizar a partir del año 2013, como uno de los compromisos necesarios a realizar al final de cada ejercicio fiscal y con la finalidad de incluir de manera resumida el avance de las metas comprometidas por las entidades federativas.

III. Introducción

El Informe Nacional de Evaluación tiene como objetivo comunicar e integrar el resultado de los Informes Estatales de Evaluación que las entidades federativas generan para la ciudadanía, dónde se muestran los logros que en materia de seguridad pública se obtuvieron con apoyo del recurso del del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Este es un documento de análisis y consulta, en donde se plasman los avances de los diez Programas y diecinueve Subprogramas con Prioridad Nacional (PPNS), asociados a las inversiones realizadas por las entidades federativas, contenidos en sus respectivos Informes Estatales y que fueron convenidos entre el Secretariado Ejecutivo y los Gobiernos Estatales, para el ejercicio fiscal 2017.

El proceso de evaluación, comienza con la publicación de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, donde se solicita a las autoridades de las entidades federativas la generación de una evaluación integral de todos los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, respecto a lo convenido en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación suscritos entre las entidades federativas, los Responsables Federales y Unidades Administrativas del Secretariado Ejecutivo.

Los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2017, son la guía para las entidades federativas en la elaboración del Informe Estatal de Evaluación, donde se determinan los entregables, su estructura y las fechas de entrega de los involucrados en este proceso.

En este sentido, el proceso de evaluación tiene los siguientes propósitos fundamentales:

- Dar a conocer a la ciudadanía los avances derivados del ejercicio de los recursos asignados a las entidades federativas, así como el cumplimiento en el avance de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP para los distintos Programas con Prioridad Nacional y los distintos Subprogramas que los conforman, a través de los Informes Estatales de Evaluación.
- Servir como instrumento de seguimiento por los propios responsables federales, que junto con las autoridades estatales se encargarán de concertar los subsecuentes recursos para el siguiente ejercicio fiscal en materia de Seguridad Pública.
- Contar con la percepción que tienen los elementos policiales que conforman el estado de fuerza de las policías (estatal, ministerial o de investigación y custodios) en las entidades federativas, respecto a los beneficios que reciben por medio de las inversiones del recurso FASP y que se realizan en sus corporaciones, a través de aplicar la Encuesta Institucional.

Asimismo, es importante señalar que la información proporcionada por cada entidad federativa proviene de un ejercicio de evaluación elaborado por un tercero (persona física o moral) y supervisado por cada estado.

Adicionalmente, es importante destacar que la finalidad del Secretariado Ejecutivo respecto a la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública es aspirar hacia un modelado de la información en una plataforma digital, en el que los involucrados interactúen de manera remota para el intercambio de información y contar con los indicadores disponibles para la consulta de la ciudadanía interesada.

De esta forma se han alineado los esfuerzos para tal propósito, por lo que la estructura del Informe Nacional de Evaluación ha cambiado respecto a informes de años anteriores, la información que se presenta abarca un panorama general de los resultados obtenidos por los PPNS, todo esto incluyendo en los Lineamientos Generales de Evaluación, la solicitud de la información en formatos específicos de Base de Datos, que permiten contar con una organización más efectiva y de esta forma fortalecer el modelo de evaluación.

IV. Análisis de la Información por Programa con Prioridad Nacional

La información obtenida a través de los Informes Estatales, se integra en el Informe Nacional de Evaluación. Para organizar este reporte, se listan todos los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas (PPNS), con la información que entregó cada entidad federativa con corte al 30 de noviembre de 2017, salvo en los casos que se especifique un corte distinto.

El PEF 2017 publicado el 30 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación, asignó 7,000 millones de pesos al FASP, de los cuales se transfirieron 10.5 millones de pesos a los rubros de fiscalización y evaluación del desempeño, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 49, fracciones IV y V de la LCF. De esta manera, el monto distribuido entre las 32 entidades federativas descendió a 6,989.5 millones de pesos; monto que cada una de las entidades federativas invirtió de acuerdo a sus necesidades en los diferentes PPNS de acuerdo a lo establecido en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP, celebrados entre ellas y el Secretariado Ejecutivo.

Cada PPNS se dividió conforme a los siguientes tres tópicos:

- a) Avances Presupuestarios.
- b) Cumplimiento de Metas Convenidas.
- c) Avance General del Programa o Subprograma según sea el caso.

De acuerdo con la información proporcionada por cada entidad federativa en el rubro de “Avances Presupuestarios”, el informe presenta la eficiencia en el gasto y los montos modificados tanto federales, estatales y totales, para que el usuario que así lo determine, dimensione en términos absolutos la eficiencia en el gasto de los recursos.

Para el rubro de Cumplimiento de Metas Convenidas, se precisó que cuando una entidad federativa excedía la meta con respecto a su cifra convenida o modificada, el criterio se tasó al 100% con el objetivo de estandarizar los resultados favorables, de aquellos que no lo eran.

Finalmente, con respecto al Avance General del Programa o Subprograma, se presenta la información correspondiente al periodo que abarca desde la creación del Programa y/o Subprograma, hasta el ejercicio inmediato anterior.

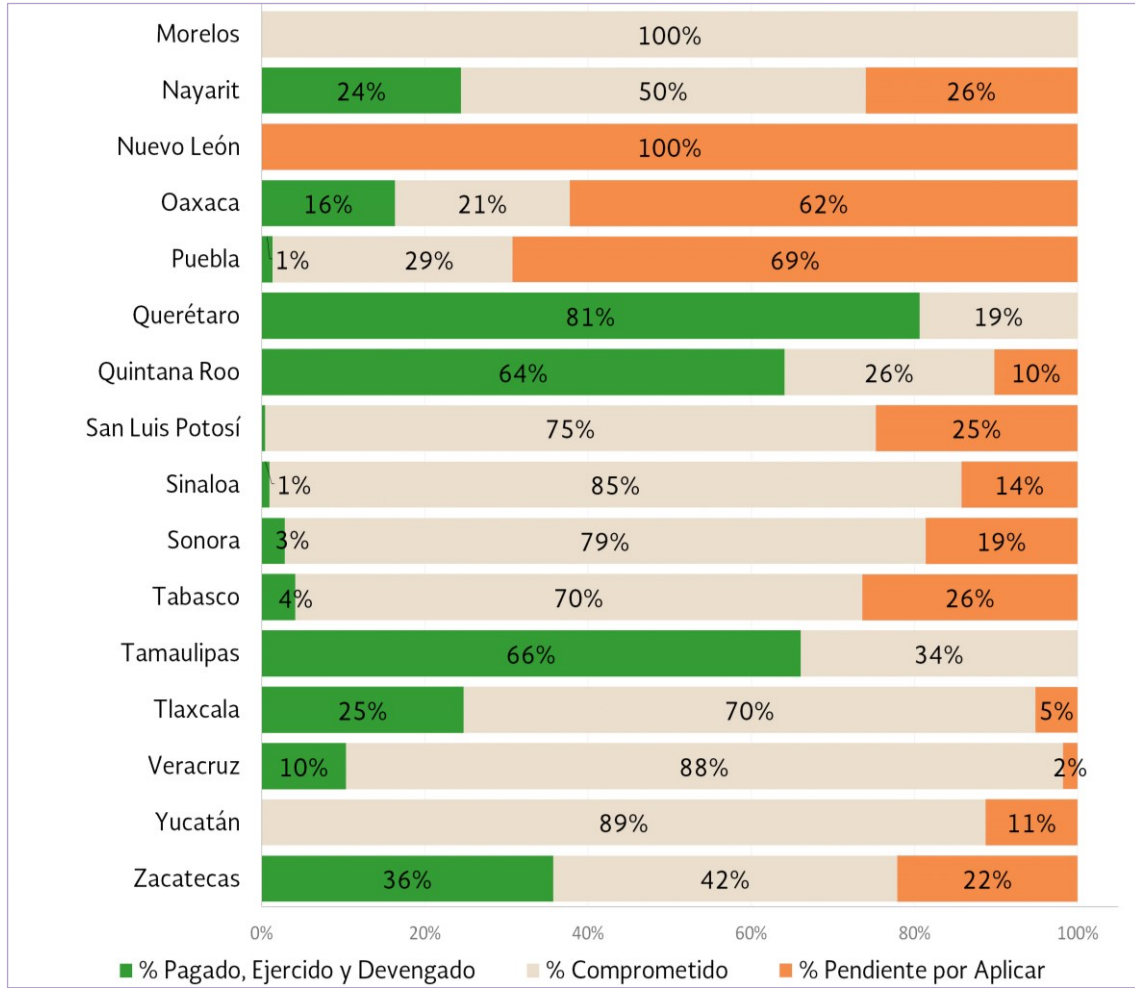
Es importante indicar que las principales variaciones en los análisis del presente documento se explican por la carencia de información o bien porque ésta presentó inconsistencias.



Programa con Prioridad Nacional de:

Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública

Continuación Gráfica 1. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

Tabla 2. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**
[Millones de pesos]

Programa:	I. Prevención Social		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$25,000.00	\$2,890,880.00	\$2,915,880.00
Baja California	\$5,000,000.00	\$13,885,882.00	\$18,885,882.00
Baja California Sur	\$1,051,500.00	\$1,315,160.00	\$2,366,660.00
Campeche	\$1,720,740.00	\$450,000.00	\$2,170,740.00
Chiapas	\$699,976.00	\$15,633,644.66	\$16,333,620.66
Chihuahua	\$0.00	\$8,439,374.00	\$8,439,374.00
Ciudad de México	\$7,514,303.87	\$2,466,838.15	\$9,981,142.02
Coahuila	\$8,960,000.00	\$7,901,019.97	\$16,861,019.97
Colima	\$154,975.00	\$2,020,000.00	\$2,174,975.00
Durango	\$776,237.66	\$10,689,150.10	\$11,465,387.76
Guanajuato	\$0.00	\$22,840,000.00	\$22,840,000.00
Guerrero	\$1,292,000.00	\$3,322,021.37	\$4,614,021.37
Hidalgo	\$0.00	\$8,837,925.81	\$8,837,925.81
Jalisco	\$400,000.00	\$5,000,000.00	\$5,400,000.00
México	\$1,824,670.00	\$9,152,067.00	\$10,976,737.00
Michoacán	\$173,000.00	\$764,249.00	\$937,249.00
Programa:	I. Prevención Social		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$0.00	\$647,136.16	\$647,136.16
Nayarit	\$3,905,247.87	\$2,974,163.20	\$6,879,411.07
Nuevo León	\$97,600.00	\$4,804,400.00	\$4,902,000.00
Oaxaca	\$0.00	\$1,870,000.00	\$1,870,000.00
Puebla	\$0.00	\$19,892,647.10	\$19,892,647.10
Querétaro	\$0.00	\$585,000.00	\$585,000.00
Quintana Roo	\$300,000.00	\$2,619,030.00	\$2,919,030.00
San Luis Potosí	\$1,077,300.00	\$7,802,577.00	\$8,879,877.00
Sinaloa	\$9,100,000.00	\$18,150,000.00	\$27,250,000.00
Sonora	\$500,046.94	\$11,950,000.00	\$12,450,046.94
Tabasco	\$740,287.00	\$603,000.00	\$1,343,287.00
Tamaulipas	\$14,500,000.00	\$2,000,000.00	\$16,500,000.00
Tlaxcala	\$3,007,000.00	\$1,387,337.00	\$4,394,337.00
Veracruz	\$7,340,448.00	\$15,243,045.20	\$22,583,493.20
Yucatán	\$155,200.00	\$10,269.00	\$165,469.00
Zacatecas	\$0.00	\$1,726,940.00	\$1,726,940.00
Total	\$70,315,532.34	\$207,873,756.72	\$278,189,289.06

Subprograma con Prioridad Nacional de:

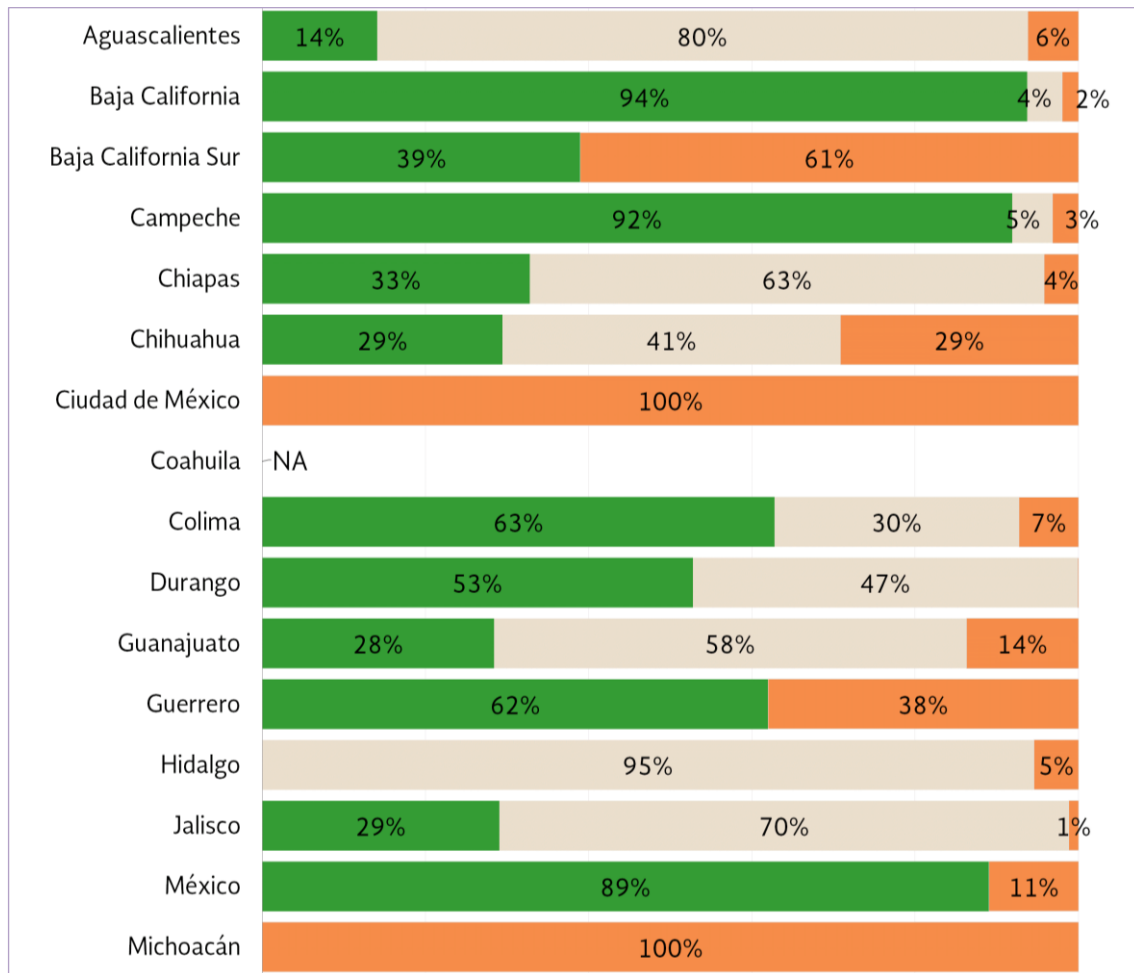
Previsión Social de la Violencia y la Delincuencia
con Participación Ciudadana

Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

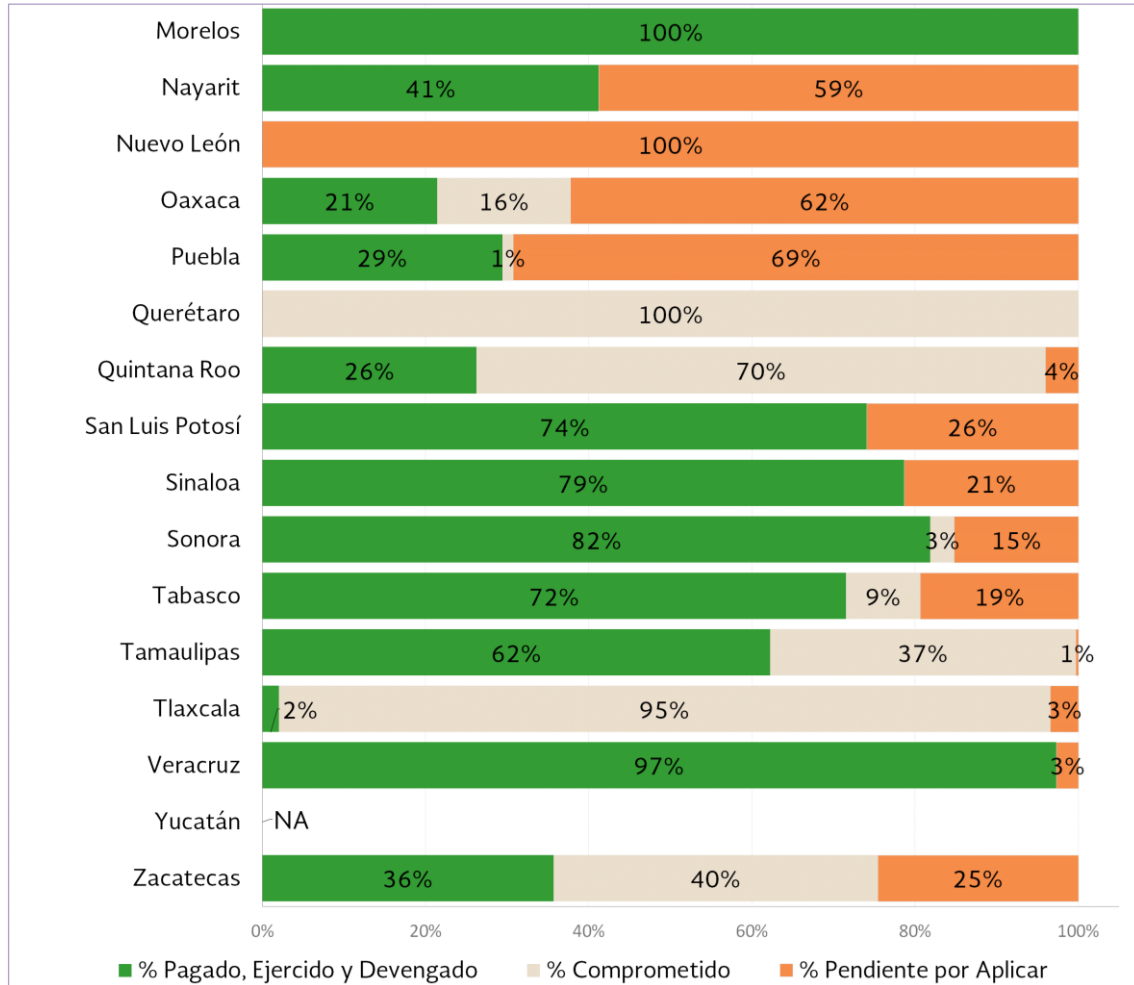
Avance Presupuestario:

A continuación se muestra el financiamiento conjunto sobre el ejercicio de los recursos correspondientes al porcentaje del recurso pagado, ejercido y devengado en conglomerado, comprometido y pendiente por aplicar; destinado al subprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana con corte al 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 2. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 2. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



NA: No Aplica

A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

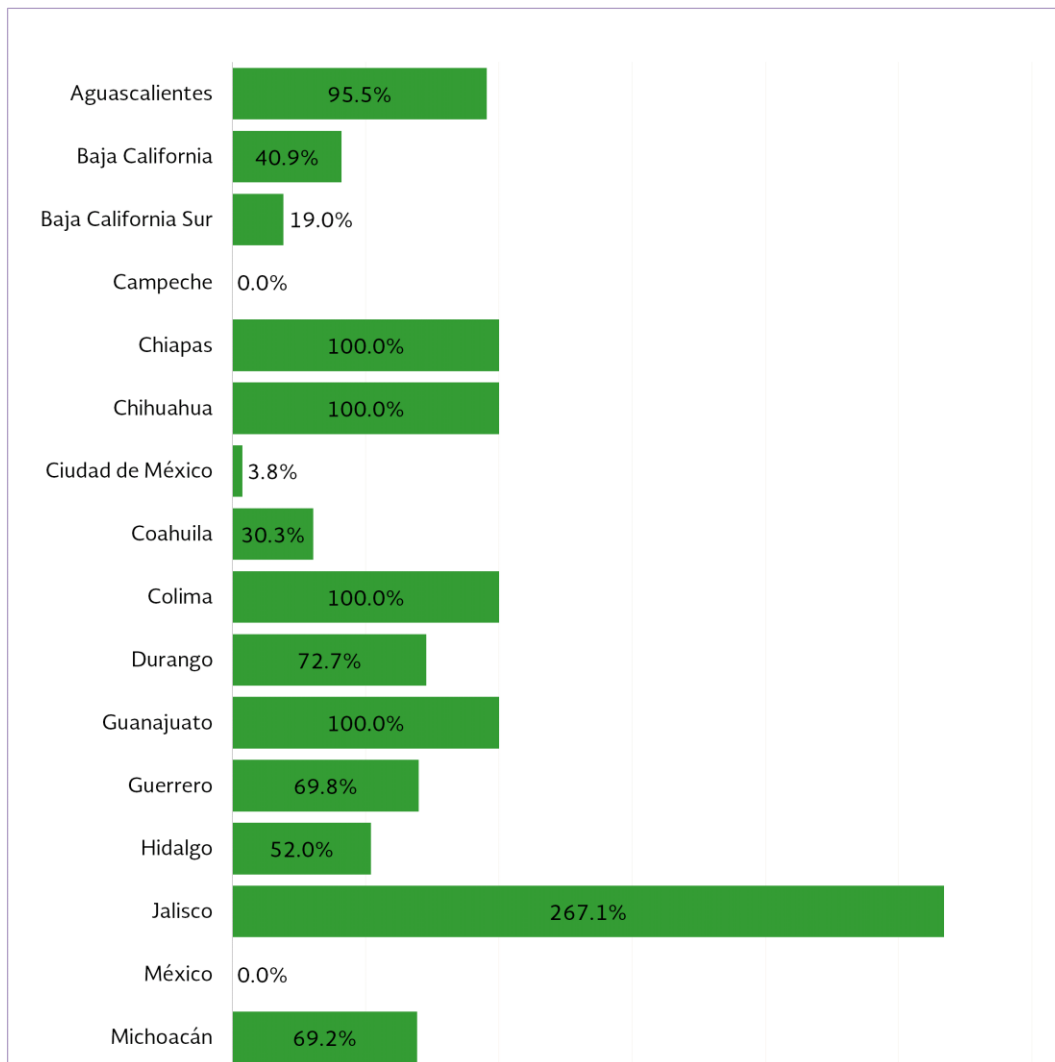
Tabla 3. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**
[Millones de pesos]

Programa:	I. Prevención Social		
Subprograma	Prevención del Delito		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$0.00	\$2,715,880.00	\$2,715,880.00
Baja California	\$0.00	\$13,885,882.00	\$13,885,882.00
Baja California Sur	\$0.00	\$1,110,460.00	\$1,110,460.00
Campeche	\$0.00	\$300,000.00	\$300,000.00
Chiapas	\$0.00	\$15,633,644.66	\$15,633,644.66
Chihuahua	\$0.00	\$6,513,244.00	\$6,513,244.00
Ciudad de México	\$0.00	\$300,277.00	\$300,277.00
Coahuila	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Colima	\$0.00	\$2,020,000.00	\$2,020,000.00
Durango	\$0.00	\$10,372,970.67	\$10,372,970.67
Guanajuato	\$0.00	\$22,840,000.00	\$22,840,000.00
Guerrero	\$0.00	\$3,175,621.37	\$3,175,621.37
Hidalgo	\$0.00	\$3,796,435.00	\$3,796,435.00
Jalisco	\$0.00	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00
México	\$0.00	\$9,152,067.00	\$9,152,067.00
Michoacán	\$0.00	\$764,249.00	\$764,249.00
Programa:	I. Prevención Social		
Subprograma	Prevención del Delito		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$0.00	\$647,136.16	\$647,136.16
Nayarit	\$0.00	\$2,974,163.20	\$2,974,163.20
Nuevo León	\$0.00	\$4,780,000.00	\$4,780,000.00
Oaxaca	\$0.00	\$1,870,000.00	\$1,870,000.00
Puebla	\$0.00	\$19,892,647.10	\$19,892,647.10
Querétaro	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00
Quintana Roo	\$0.00	\$2,571,030.00	\$2,571,030.00
San Luis Potosí	\$0.00	\$3,879,877.00	\$3,879,877.00
Sinaloa	\$0.00	\$18,150,000.00	\$18,150,000.00
Sonora	\$0.00	\$11,950,000.00	\$11,950,000.00
Tabasco	\$0.00	\$603,000.00	\$603,000.00
Tamaulipas	\$0.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00
Tlaxcala	\$0.00	\$1,087,337.00	\$1,087,337.00
Veracruz	\$0.00	\$15,243,045.20	\$15,243,045.20
Yucatán	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Zacatecas	\$0.00	\$1,552,940.00	\$1,552,940.00
Total	\$0.00	\$184,981,906.36	\$184,981,906.36

Cumplimiento de Metas Convenidas:

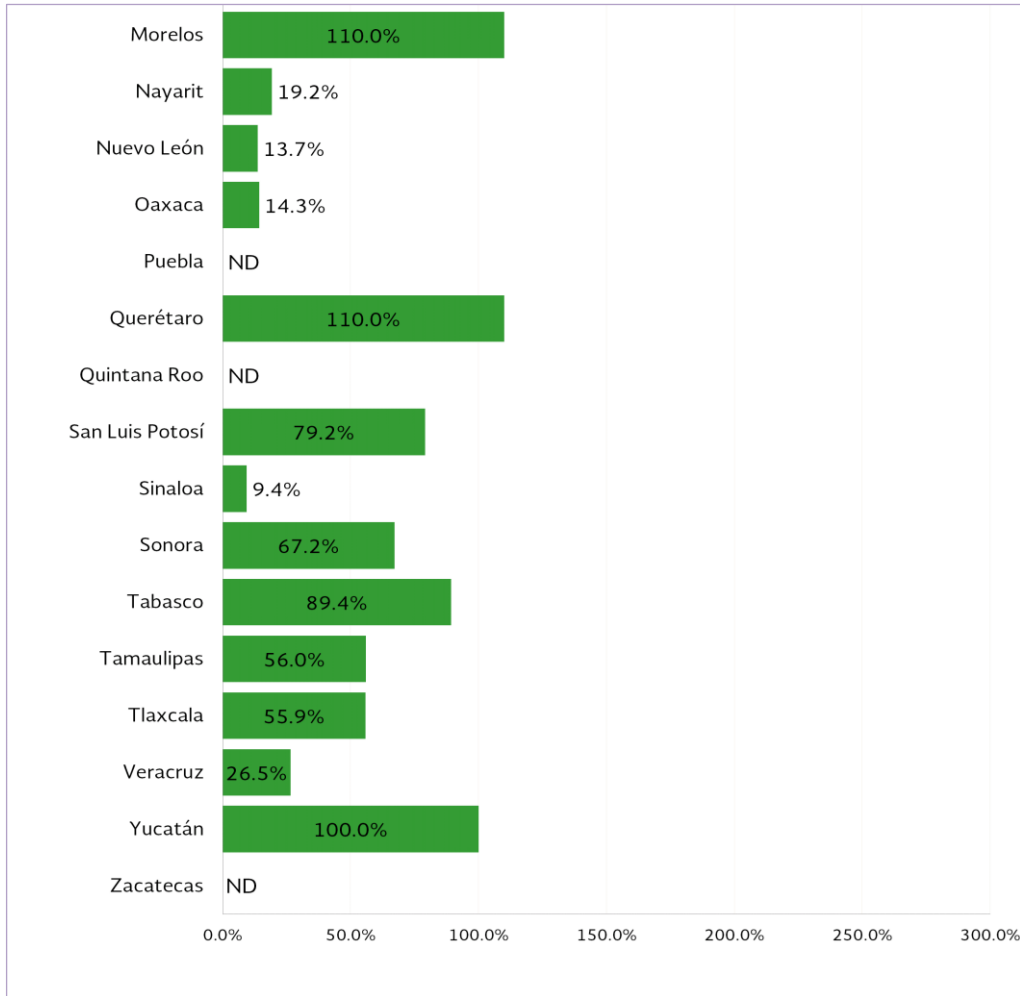
Respecto al porcentaje del avance alcanzado en la meta de capacitación convenida-modificada del Programa Nacional de Profesionalización de Servidores Públicos que integran los Centros Estatales de Prevención (CEPS) y áreas de prevención municipales, en materia de “Prevención de la Violencia y la Delincuencia” se muestran los siguientes resultados:

Gráfica 3. Avance alcanzado en la Capacitación Convenida-Modificada del Programa Nacional de Profesionalización de Servidores Públicos "Prevención de la Violencia y la Delincuencia".
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 3. **Avance alcanzado en la Capacitación Convenida-Modificada del Programa Nacional de Profesionalización de Servidores Públicos "Prevención de la Violencia y la Delincuencia".**

[Porcentaje]



ND: No Disponible

El porcentaje anterior, se obtiene del cociente de la meta alcanzada entre la meta convenida o modificada por cada entidad federativa según sea el caso. Los estados que lograron el 100% de sus metas fueron: Chihuahua, Chiapas, Colima, Guanajuato y Yucatán, destacando los estados de Jalisco, Morelos y Querétaro por haber sobrepasado sus compromisos en este rubro¹.

En los casos de las entidades de: Puebla, Querétaro y Zacatecas, se reportó que se encontraban en proceso de capacitación.

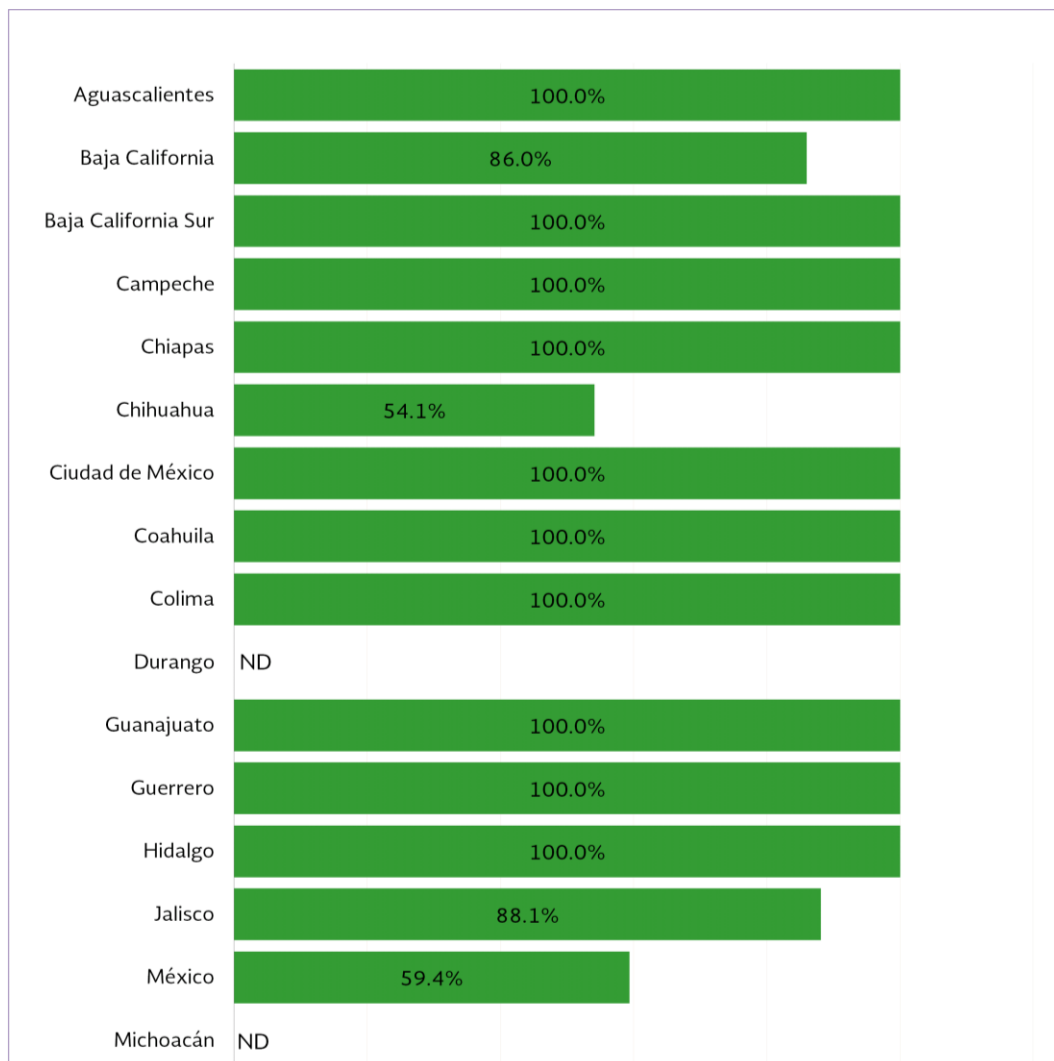
El Estado de Yucatán, a pesar de no haber invertido recursos si reportó información, porque así lo convino dentro del Anexo Técnico y Coahuila, no convino acciones ni recuso dentro del Anexo, pero si reportó información en este apartado.

¹ Solo se está analizando la meta de profesionalización de los servidores públicos que integran los Centros Estatales de Prevención (CEPS) y áreas de prevención municipales impulsados por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

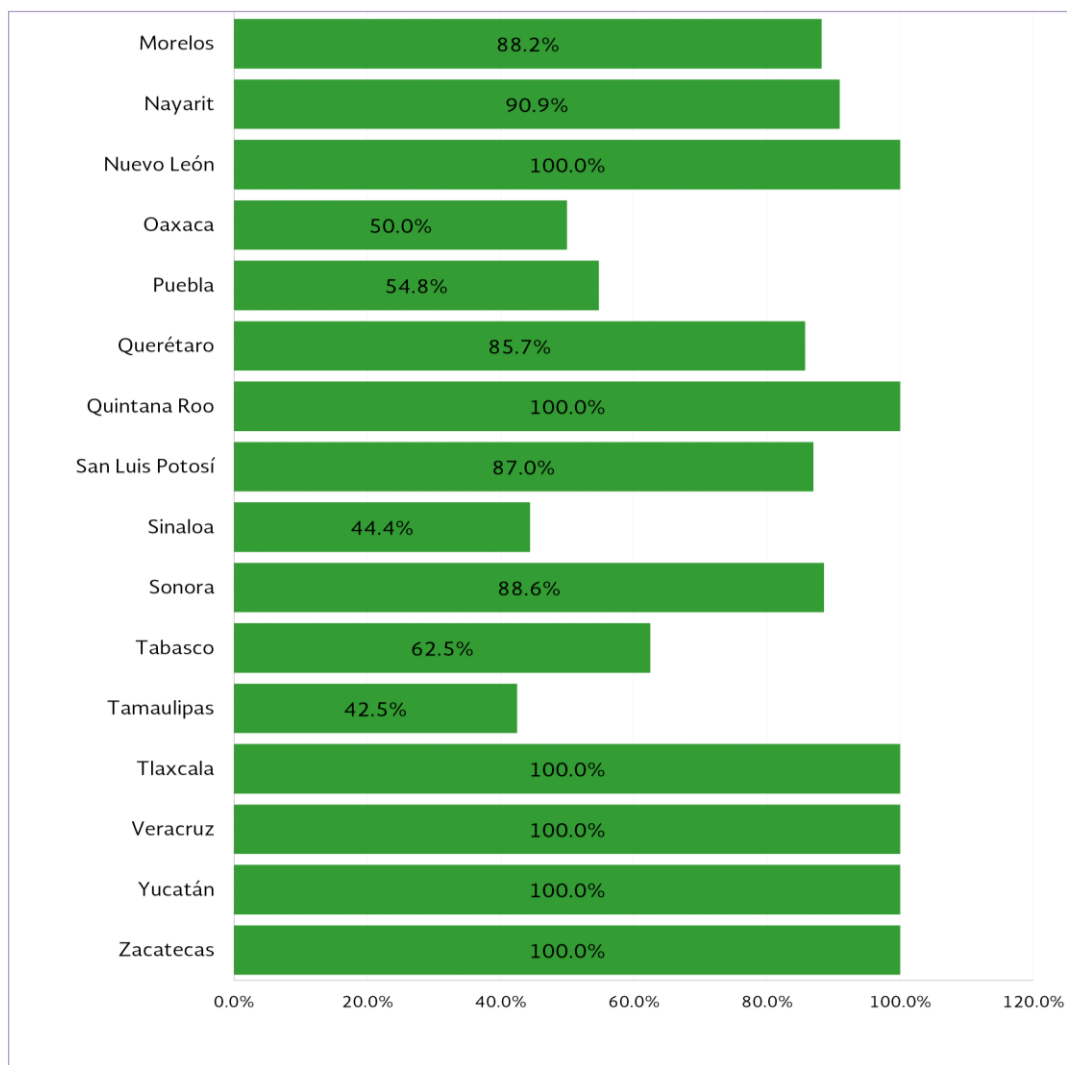
Avance General del Subprograma:

A continuación se presenta el porcentaje del número de personas en activo que forman parte de la plantilla del CEPS y que recibieron capacitación en materia de prevención del delito.

Gráfica 4. **Porcentaje del número de personas en activo de la plantilla del CEPS que recibieron capacitación en materia de prevención del delito.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 4. **Porcentaje del número de personas en activo de la plantilla del CEPS que recibieron capacitación en materia de prevención del delito.**
[Porcentaje]



ND: No Disponible

Como puede apreciarse, dieciséis entidades federativas han capacitado al 100% al personal de sus CEPS.

El estado de Durango únicamente señaló que 3 personas componen la plantilla del CEPS. Por otro lado, el estado de Michoacán señaló que el Centro Estatal de Prevención Social se encuentra en proceso de reestructuración por falta de personal.

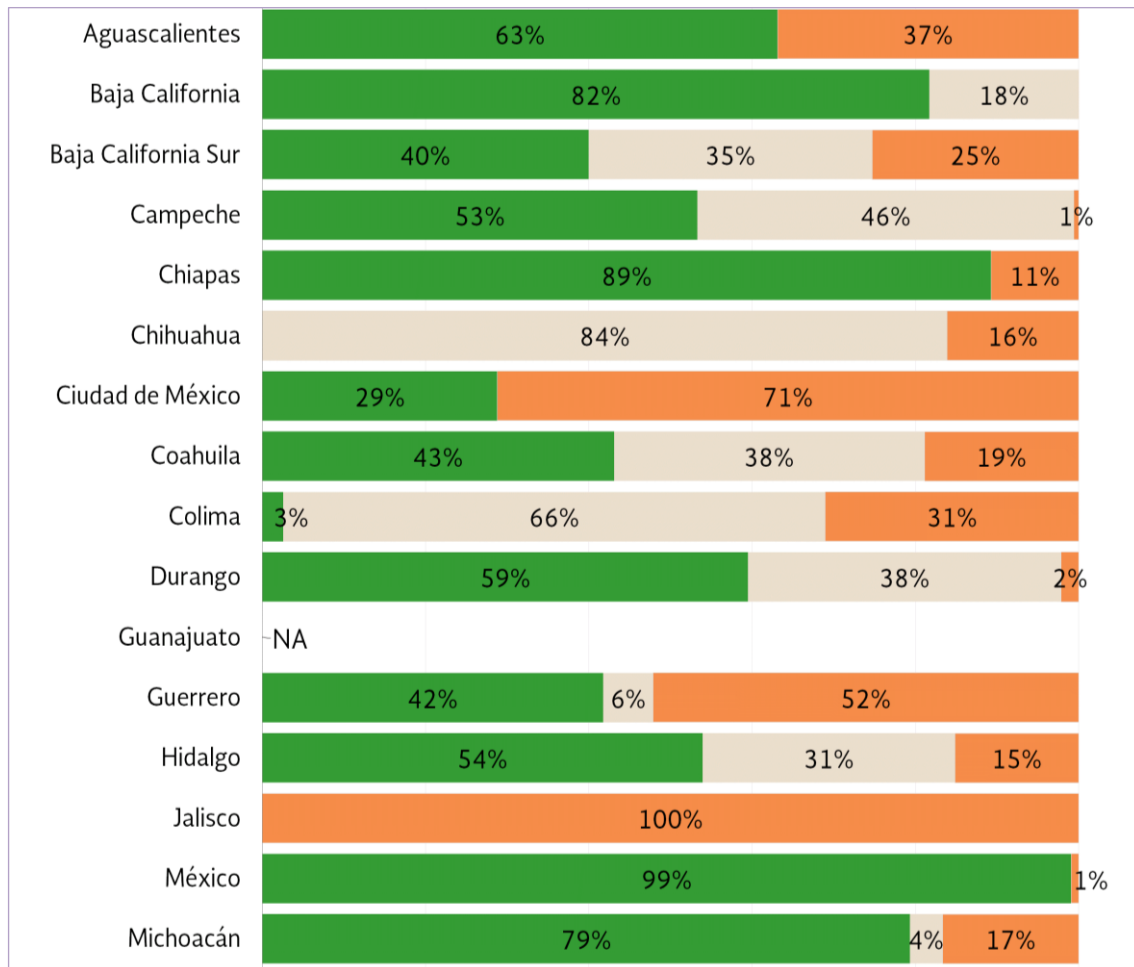
Subprograma con Prioridad
Nacional de:
Acceso a la Justicia para las Mujeres

Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres

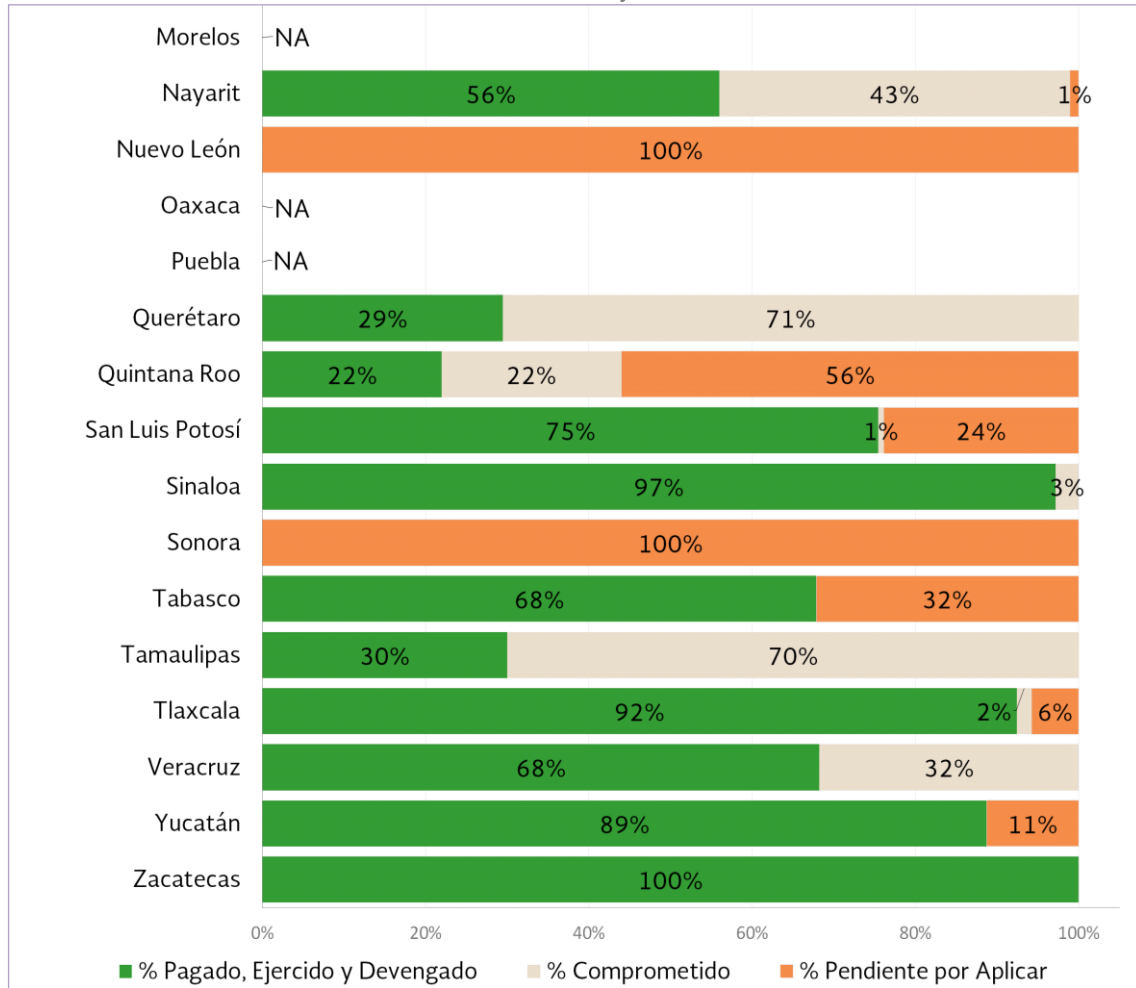
Avance Presupuestario:

A continuación se muestra el financiamiento conjunto sobre el ejercicio de los recursos correspondientes al porcentaje del recurso pagado, ejercido y devengado en conglomerado, comprometido y pendiente por aplicar; destinado al subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres con corte al 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 5. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 5. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



NA: No Aplica

A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

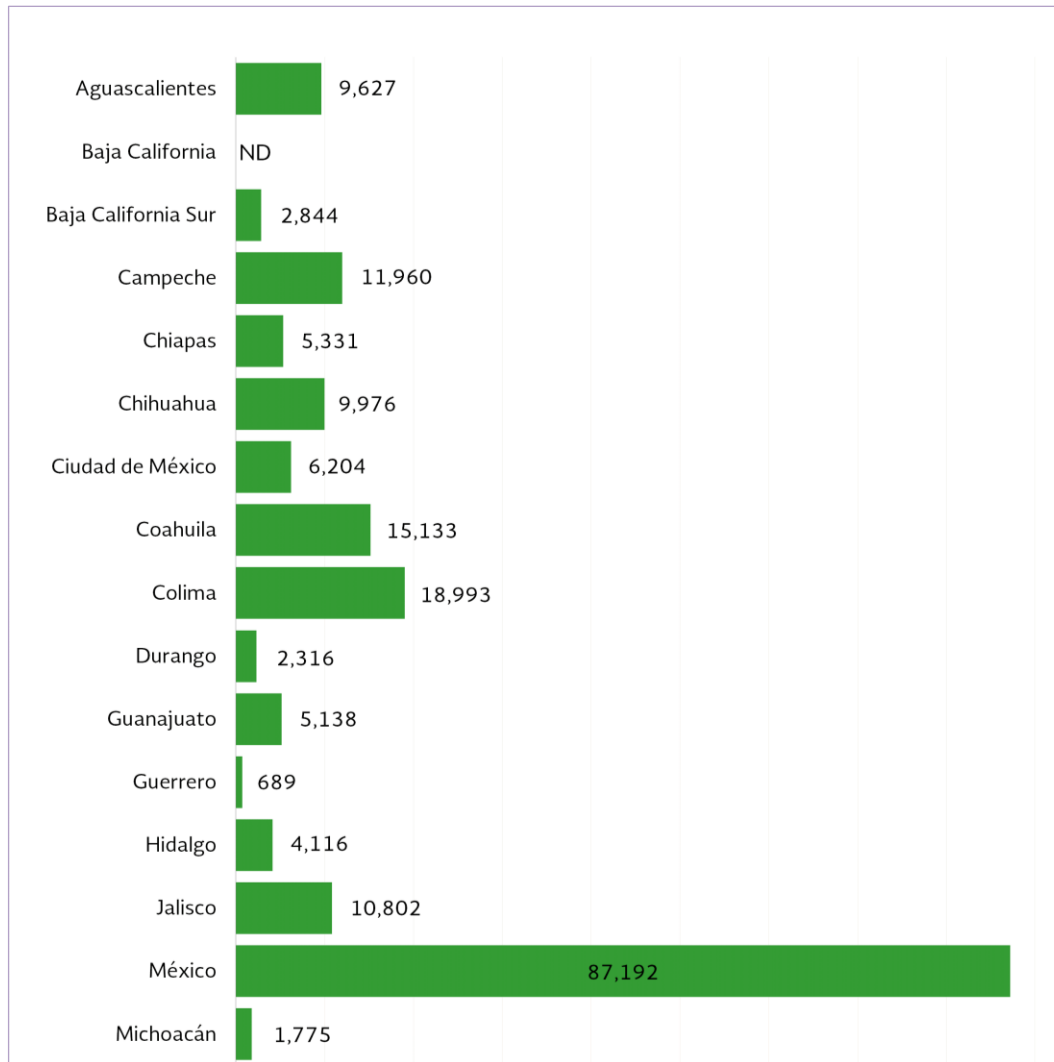
Tabla 4. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**
[Millones de pesos]

Programa:	I. Prevención Social		
Subprograma	Acceso Justicia Mujeres		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$25,000.00	\$175,000.00	\$200,000.00
Baja California	\$5,000,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00
Baja California Sur	\$1,051,500.00	\$204,700.00	\$1,256,200.00
Campeche	\$1,720,740.00	\$150,000.00	\$1,870,740.00
Chiapas	\$699,976.00	\$0.00	\$699,976.00
Chihuahua	\$0.00	\$1,926,130.00	\$1,926,130.00
Ciudad de México	\$7,514,303.87	\$2,166,561.15	\$9,680,865.02
Coahuila	\$8,960,000.00	\$7,901,019.97	\$16,861,019.97
Colima	\$154,975.00	\$0.00	\$154,975.00
Durango	\$776,237.66	\$316,179.43	\$1,092,417.09
Guanajuato	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Guerrero	\$1,292,000.00	\$146,400.00	\$1,438,400.00
Hidalgo	\$0.00	\$5,041,490.81	\$5,041,490.81
Jalisco	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
México	\$1,824,670.00	\$0.00	\$1,824,670.00
Michoacán	\$173,000.00	\$0.00	\$173,000.00
Programa:	I. Prevención Social		
Subprograma	Acceso Justicia Mujeres		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nayarit	\$3,905,247.87	\$0.00	\$3,905,247.87
Nuevo León	\$97,600.00	\$24,400.00	\$122,000.00
Oaxaca	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Puebla	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Querétaro	\$0.00	\$385,000.00	\$385,000.00
Quintana Roo	\$300,000.00	\$48,000.00	\$348,000.00
San Luis Potosí	\$1,077,300.00	\$3,922,700.00	\$5,000,000.00
Sinaloa	\$9,100,000.00	\$0.00	\$9,100,000.00
Sonora	\$500,046.94	\$0.00	\$500,046.94
Tabasco	\$740,287.00	\$0.00	\$740,287.00
Tamaulipas	\$14,500,000.00	\$0.00	\$14,500,000.00
Tlaxcala	\$3,007,000.00	\$300,000.00	\$3,307,000.00
Veracruz	\$7,340,448.00	\$0.00	\$7,340,448.00
Yucatán	\$155,200.00	\$10,269.00	\$165,469.00
Zacatecas	\$0.00	\$174,000.00	\$174,000.00
Total	\$70,315,532.34	\$22,891,850.36	\$93,207,382.70

Cumplimiento de Metas Convenidas:

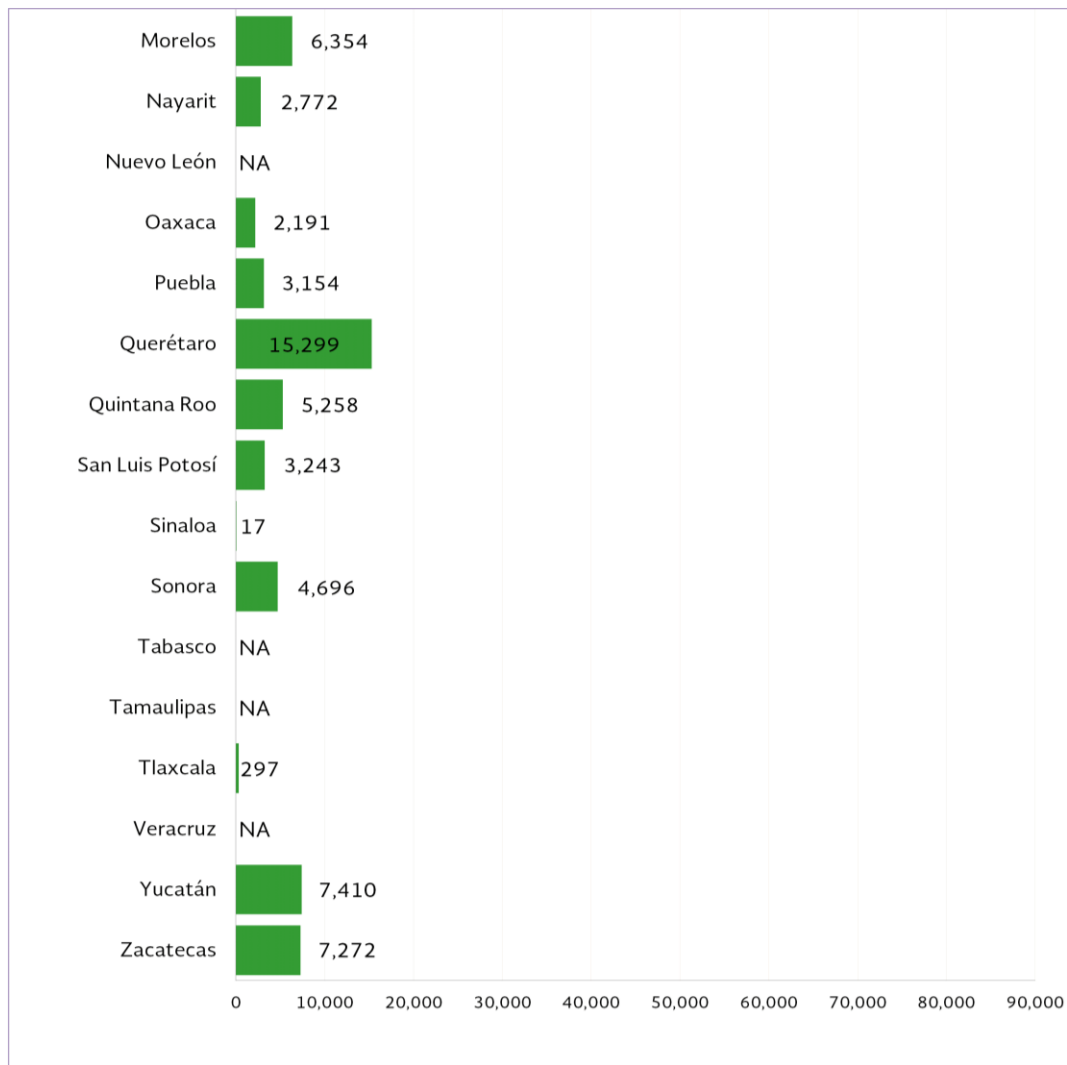
A continuación se muestran las cifras por entidad federativa del número de mujeres que fueron atendidas en los Centros de Justicia para las Mujeres durante el ejercicio fiscal 2017.²

Gráfica 6. **Número de Mujeres Atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres durante el año 2017.**
[Mujeres Atendidas]



² Los estados de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán presentan información correspondiente con corte al 30 de noviembre del 2017. Los estados de Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Zacatecas presentan información correspondiente con corte al 31 de diciembre del 2017.

Continuación Gráfica 6. **Número de Mujeres Atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres durante el año 2017.**
[Mujeres Atendidas]



NA: No Aplica; ND: No Disponible

Como se muestra en la gráfica, México presentó un mayor número de mujeres atendidas con un total de 87,192 casos.

El estado de Baja California en su Informe Estatal de Evaluación no presenta información al respecto.

En las entidades federativas de Nuevo León, Tabasco y Tamaulipas no existen Centros de Justicia para las Mujeres en operación. En el estado de Veracruz no hay áreas operando en el Centro de Justicia para las Mujeres, ya que se encuentra en proceso de Construcción.

Las entidades federativas de Guanajuato, Morelos, Oaxaca y Puebla, no convinieron acciones ni recuso dentro de los Anexos Técnicos, pero las entidades reportaron información en este apartado.

Avance General del Subprograma:

En seguida se presentan las entidades federativas que cuentan con al menos un Centro de Justicia para las Mujeres (CJM):

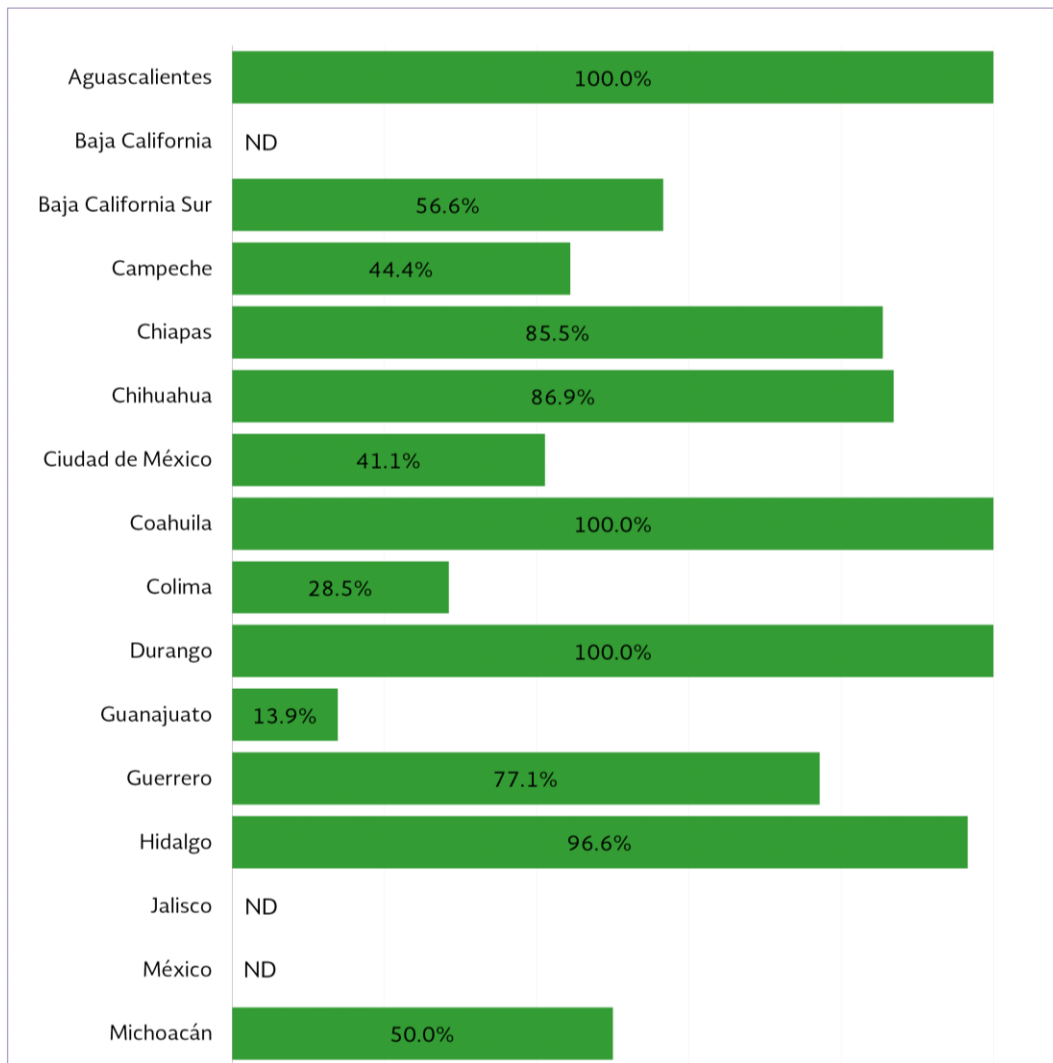
Tabla 5. **Entidades Federativas que cuentan con CJM.**
[La X indica el atributo]

Aguascalientes	X
Baja California	
Baja California Sur	X
Campeche	X
Chiapas	X
Chihuahua	X
Ciudad de México	X
Coahuila	X
Colima	X
Durango	X
Guanajuato	X
Guerrero	X
Hidalgo	X
Jalisco	X
México	X
Michoacán	X
Morelos	X
Nayarit	X
Nuevo León	
Oaxaca	X
Puebla	X
Querétaro	X
Quintana Roo	X
San Luis Potosí	X
Sinaloa	X
Sonora	X
Tabasco	
Tamaulipas	
Tlaxcala	X
Veracruz	
Yucatán	X
Zacatecas	X

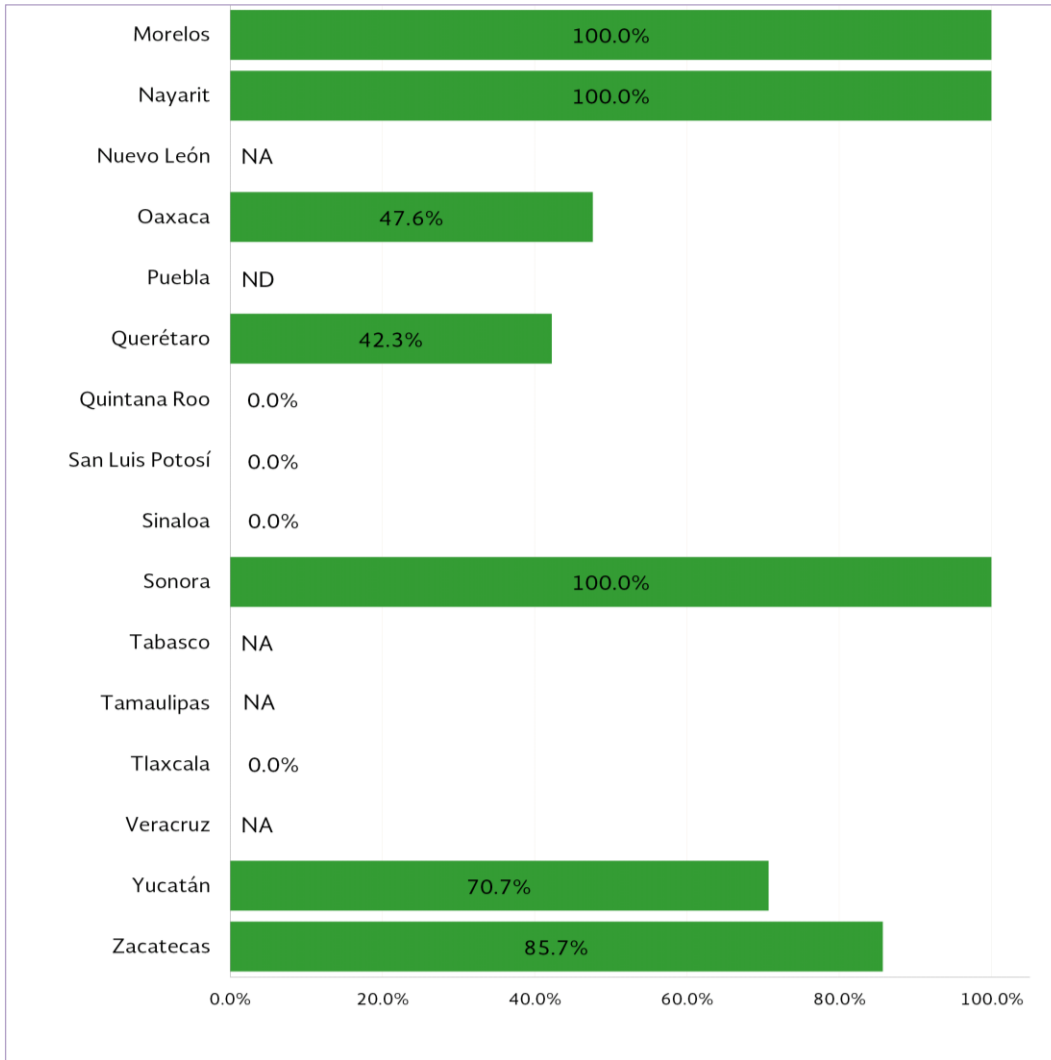
De acuerdo a la información proporcionada en la tabla anterior, se cuenta con el 84.37% de Centros de Justicia para las Mujeres a nivel nacional.

Se presenta el gráfico porcentual del personal que compone la plantilla de los Centros de Justicia para las Mujeres por entidad federativa que fueron capacitados en temas de acceso a la justicia con recursos del año 2017 y otros ejercicios fiscales.

Gráfica 2. Porcentaje del personal que compone la plantilla de los CJM y que recibieron capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres.
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 3. **Porcentaje del personal que compone la plantilla de los CJM y que recibieron capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres.**
[Porcentaje]



NA: No Aplica; ND: No Disponible

Seis entidades federativas son las que capacitaron al 100% del personal de sus Centros de Justicia para las Mujeres en temáticas de acceso a la justicia para mujeres.

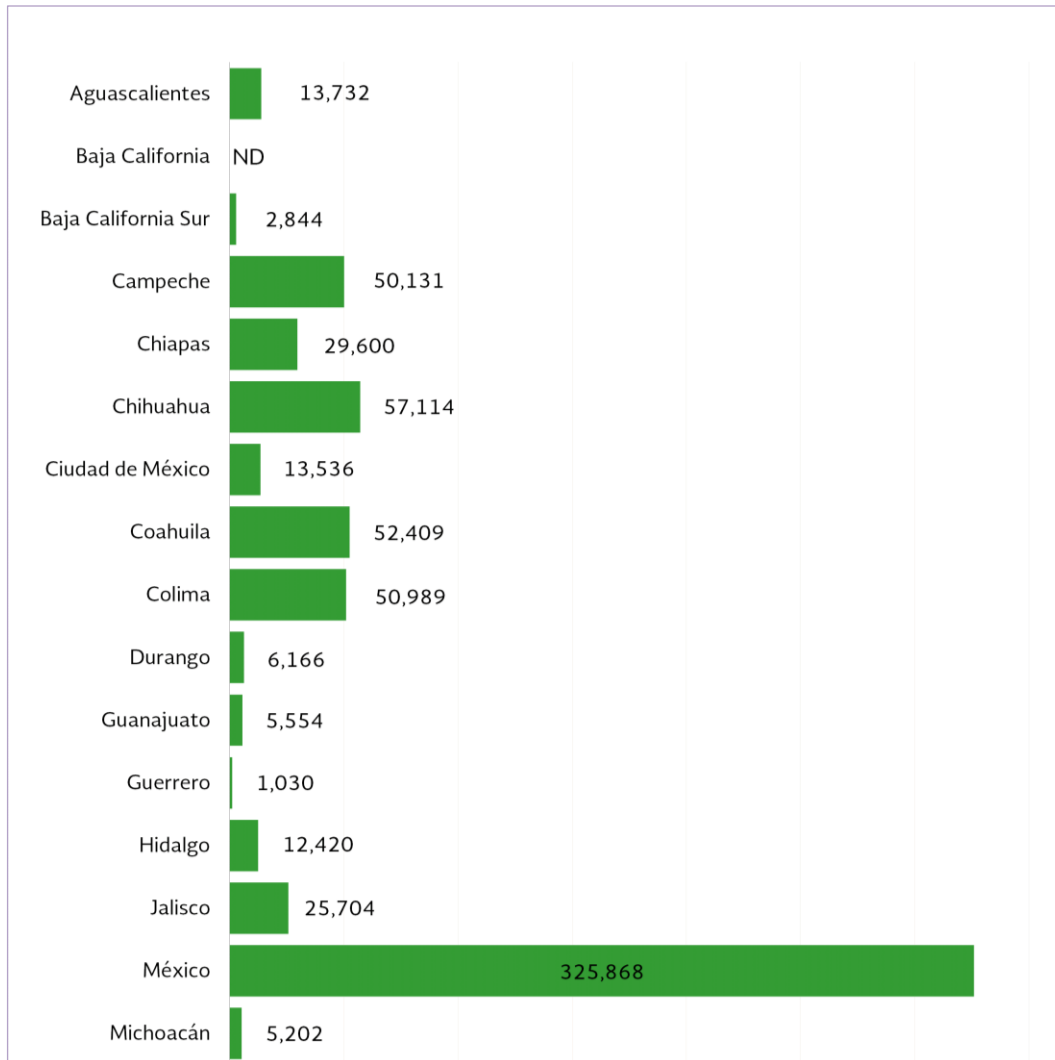
El estado de Baja California en su Informe Estatal de Evaluación no presenta información al respecto.

Los estados de Jalisco y Puebla no cuentan con información disponible respecto al número de personas capacitadas en sus Centros de Justicia para las Mujeres. En particular, la información proporcionada del personal capacitado en el Estado de México no se encuentra desglosada de acuerdo a lo solicitado en los Lineamientos de Evaluación.

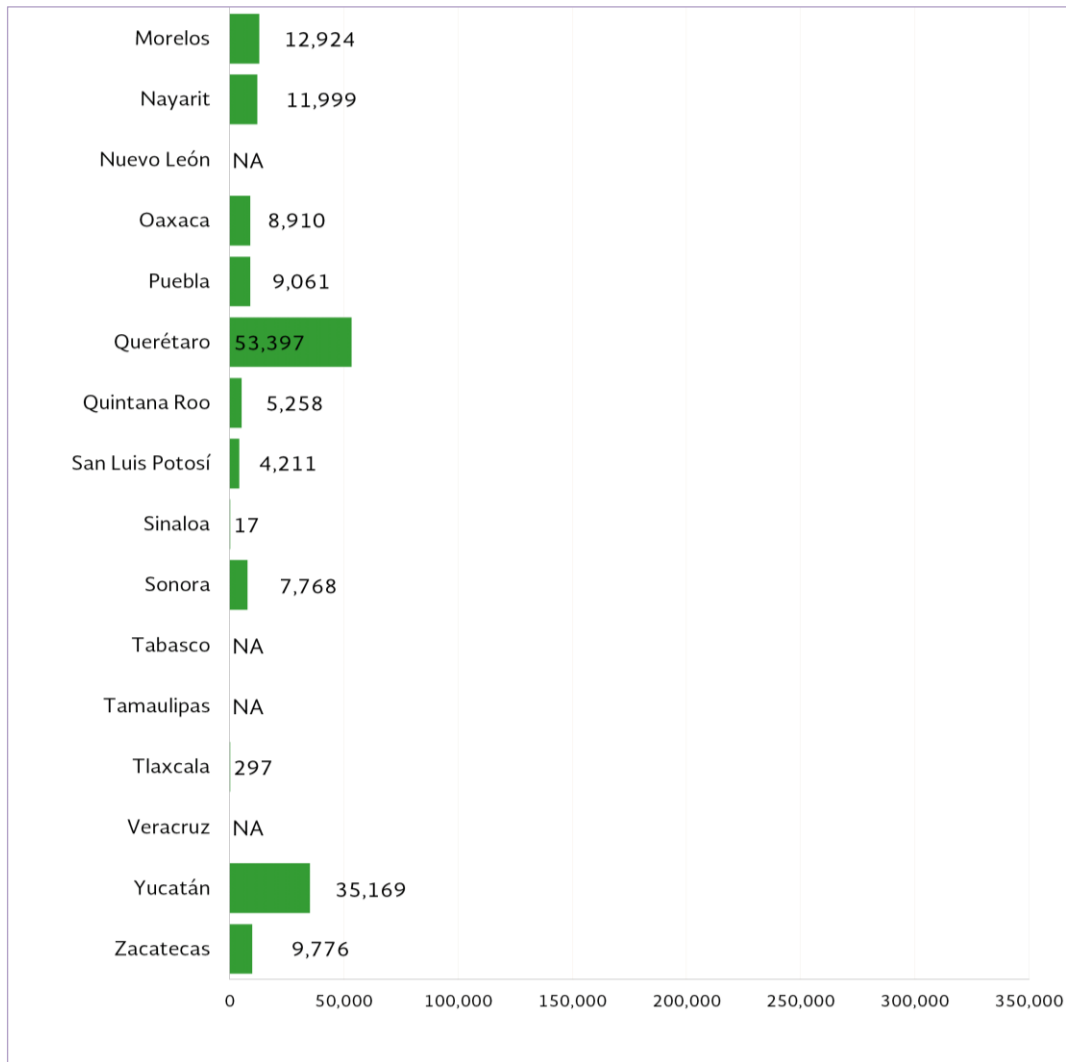
Finalmente Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala no han recibido capacitación para su plantilla.

A continuación se muestran las cifras por entidad federativa del número total de mujeres que fueron atendidas en los Centros de Justicia para las Mujeres desde su puesta en operación.

Gráfica 8. Número total de Mujeres Atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres desde su puesta en operación.
[Mujeres Atendidas]



Continuación Gráfica 8. **Número total de Mujeres Atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres desde su puesta en operación**
[Mujeres Atendidas]



NA: No Aplica; ND: No Disponible

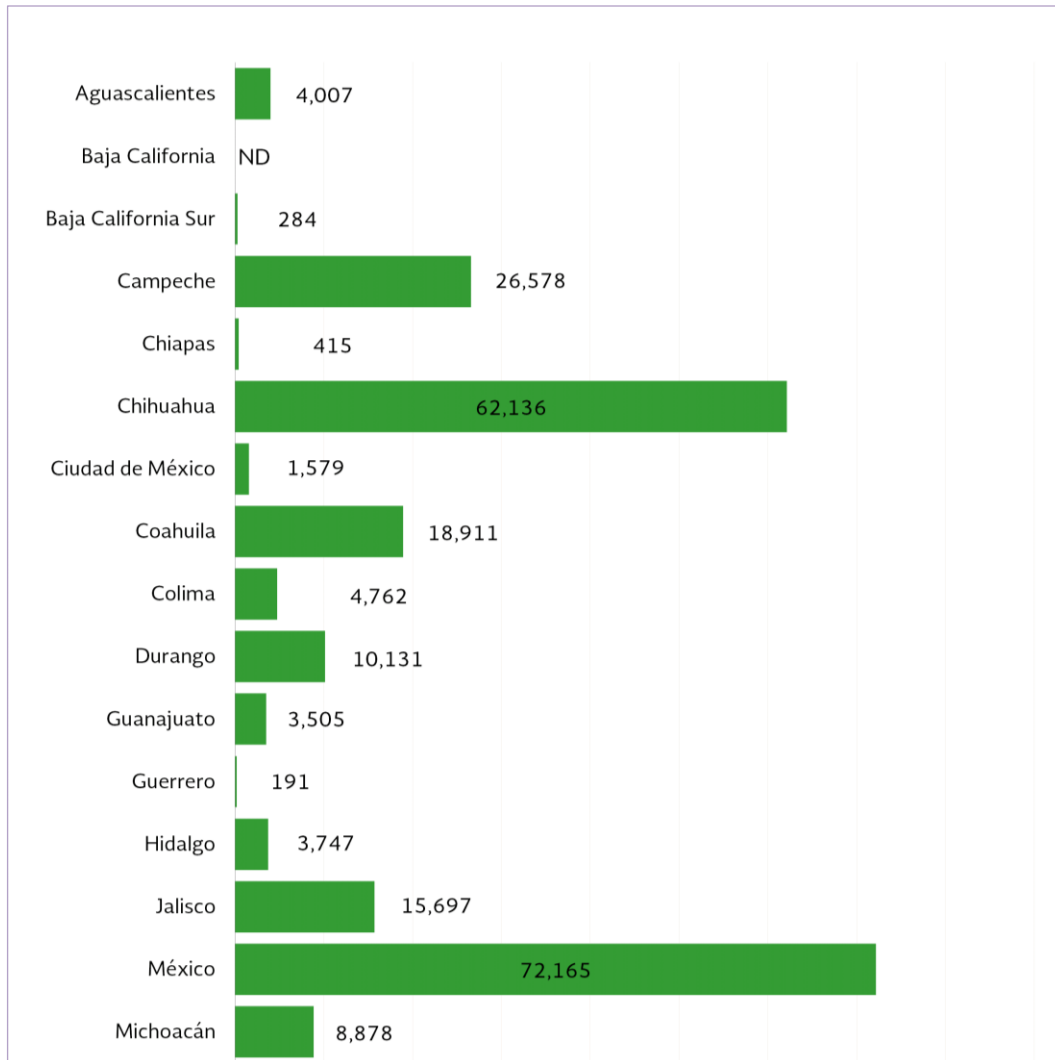
Como se puede apreciar, nuevamente el Estado de México presentó el mayor número de mujeres atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres con 325,868 desde su puesta en operación.

El estado de Baja California en su Informe Estatal de Evaluación no presenta información al respecto.

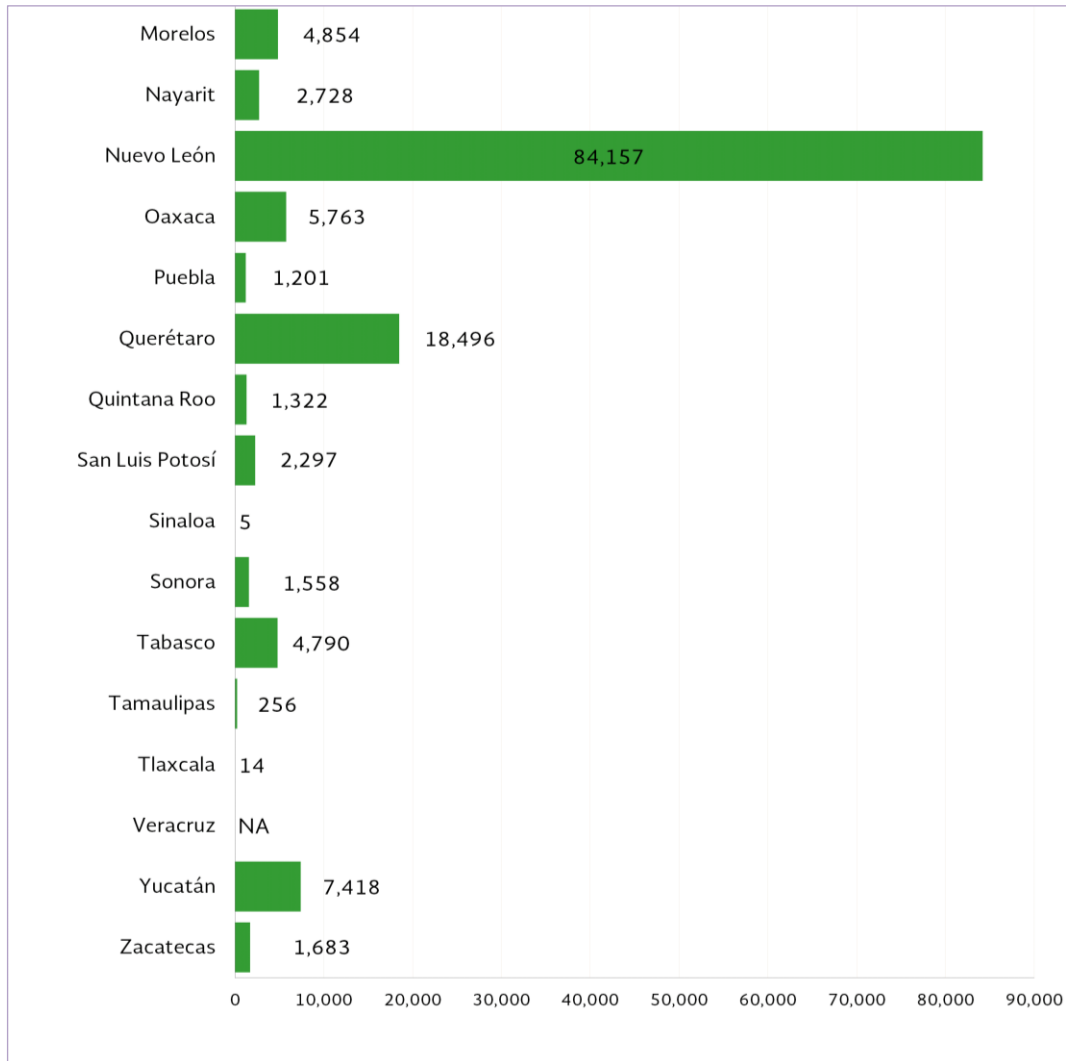
En las entidades federativas de Nuevo León, Tabasco y Tamaulipas no existen Centros de Justicia para las Mujeres en operación. En el estado de Veracruz se encuentra en proceso de construcción su Centro de Justicia para las Mujeres.

En seguida, se muestra la gráfica con el número de mujeres que presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al Centro de Justicia para las Mujeres desde su puesta en operación.

Gráfica 9. Número total de Mujeres que presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al Centro de Justicia para las Mujeres desde su puesta en operación.
[Mujeres]



Continuación Gráfica 9. **Número total de Mujeres que presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al Centro de Justicia para las Mujeres desde su puesta en operación.**
[Mujeres]



NA: No Aplica; ND: No Disponible

Asociando estas cifras con las anteriores, referentes al número de atenciones a mujeres desde la puesta en operación de los respectivos Centros de Justicia Estatales, tenemos que para el Estado de México el 22.14% de las mujeres atendidas, presentaron una denuncia ante el ministerio público local.



Programa con Prioridad Nacional de:

Desarrollo de Profesionalización y Certificación
Policial

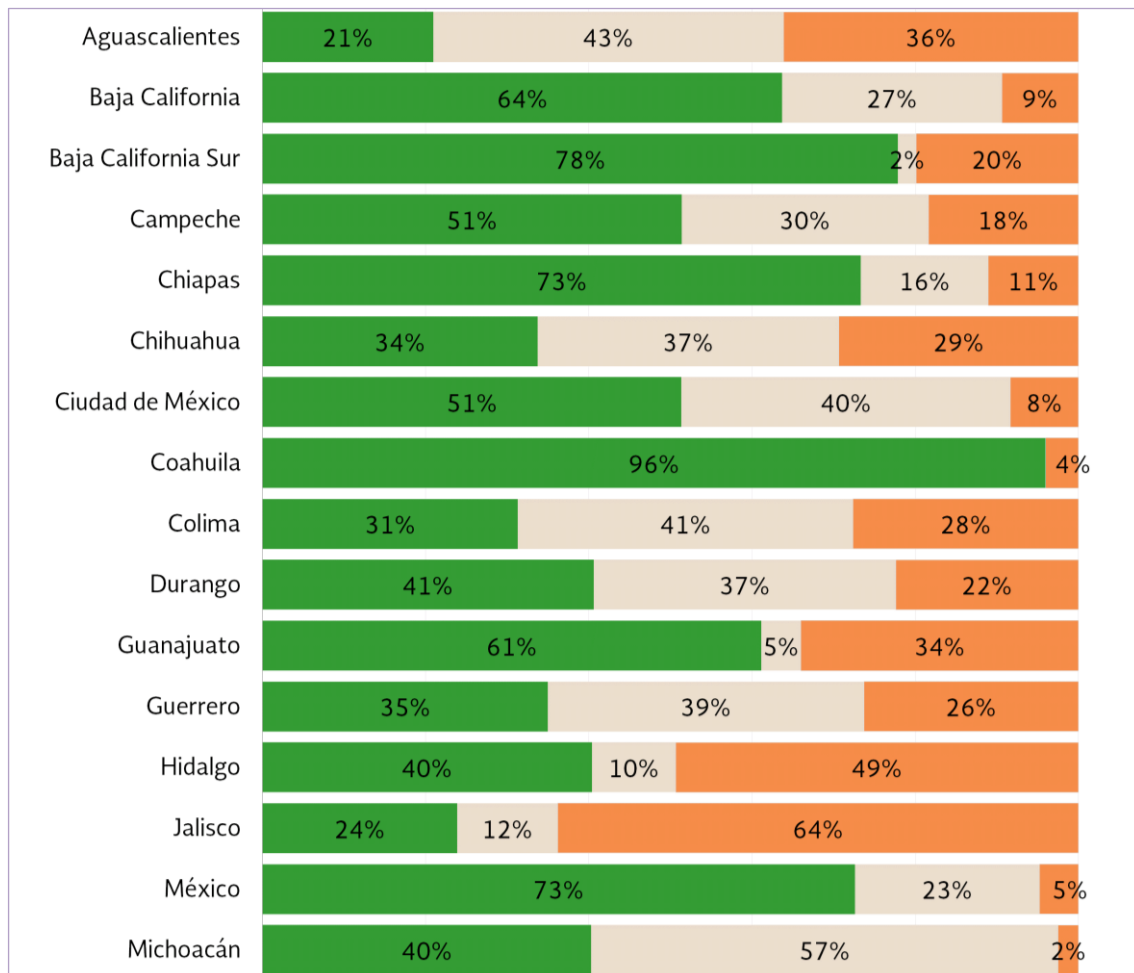
Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

Su objetivo es impulsar la aplicación sistemática de los procedimientos y acciones relacionados con la profesionalización, evaluaciones de control de confianza, competencias y desempeño, certificación, servicio profesional de carrera e instrumentación del régimen disciplinario de policías, ministerios públicos, peritos, y personal de custodia penitenciario, así como la mejora y dignificación, personal y social, de dichos integrantes de las instituciones de seguridad pública.

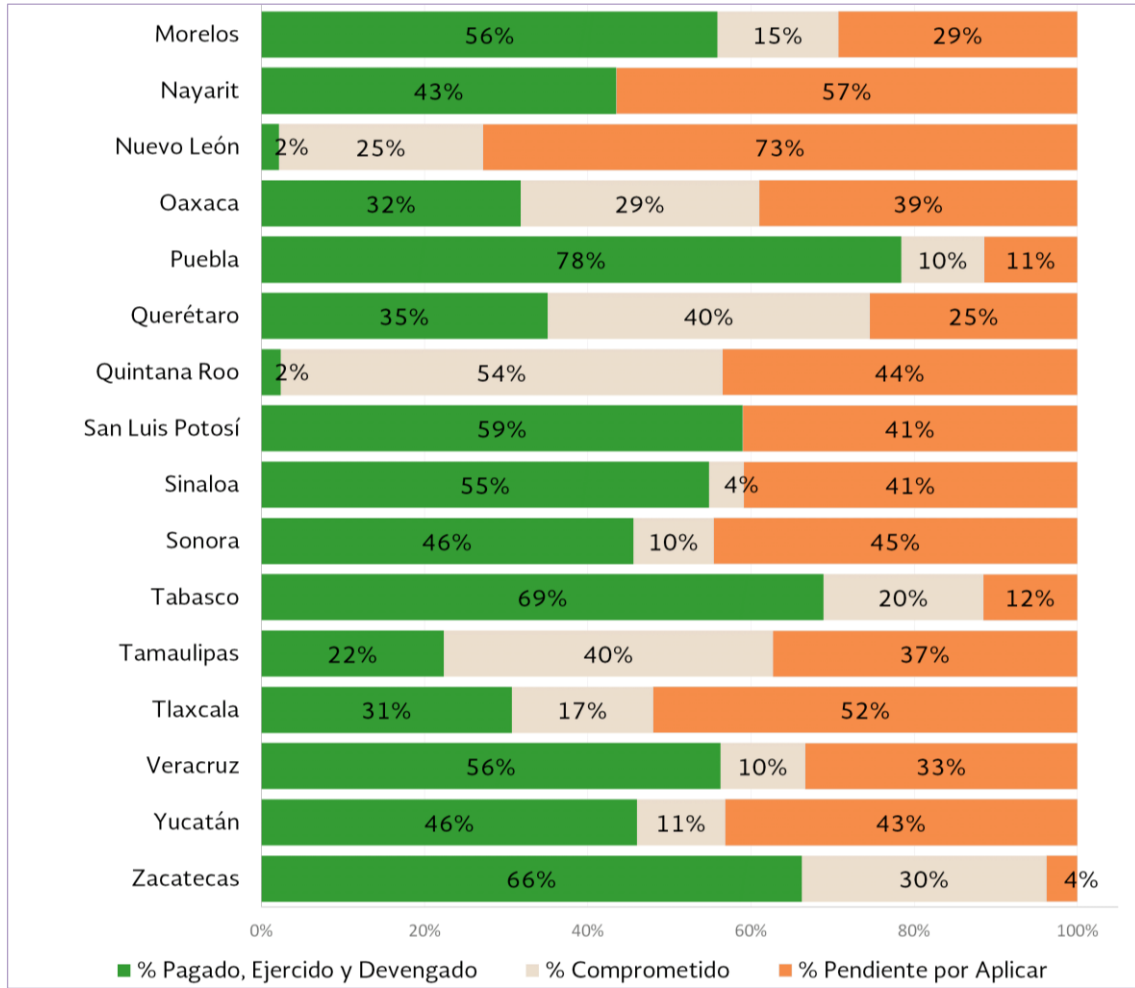
Avance Presupuestario:

A continuación se muestra el financiamiento conjunto sobre el ejercicio de los recursos correspondientes al porcentaje del recurso pagado, ejercido y devengado en conglomerado, comprometido y pendiente por aplicar; destinado al programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial con corte al 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 4. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 5. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

Tabla 6. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**
[Millones de pesos]

Programa:	II. Desarrollo y Certificación Policial		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$23,804,160.46	\$4,068,024.40	\$27,872,184.86
Baja California	\$40,858,783.40	\$33,156,298.67	\$74,015,082.07
Baja California Sur	\$24,532,237.00	\$4,387,275.00	\$28,919,512.00
Campeche	\$10,923,114.00	\$5,761,911.00	\$16,685,025.00
Chiapas	\$64,456,909.82	\$26,358,199.12	\$90,815,108.94
Chihuahua	\$21,313,016.00	\$19,628,717.00	\$40,941,733.00
Ciudad de México	\$142,409,473.29	\$37,638,384.23	\$180,047,857.52
Coahuila	\$35,344,470.80	\$12,610,336.03	\$47,954,806.83
Colima	\$10,382,304.88	\$392,000.00	\$10,774,304.88
Durango	\$24,186,708.82	\$161,000.00	\$24,347,708.82
Guanajuato	\$53,534,819.12	\$5,963,091.22	\$59,497,910.34
Guerrero	\$38,248,581.00	\$23,412,823.06	\$61,661,404.06
Hidalgo	\$16,657,363.70	\$3,861,241.42	\$20,518,605.12
Jalisco	\$27,705,654.00	\$20,894,394.00	\$48,600,048.00
México	\$116,436,116.00	\$27,256,172.00	\$143,692,288.00
Michoacán	\$42,260,750.00	\$4,126,351.00	\$46,387,101.00
Programa:	II. Desarrollo y Certificación Policial		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$34,416,869.51	\$7,840,695.47	\$42,257,564.98
Nayarit	\$25,418,700.00	\$10,520,584.00	\$35,939,284.00
Nuevo León	\$26,589,818.00	\$7,247,454.00	\$33,837,272.00
Oaxaca	\$23,841,399.00	\$6,221,977.00	\$30,063,376.00
Puebla	\$56,331,857.00	\$32,673,528.31	\$89,005,385.31
Querétaro	\$16,547,672.64	\$6,563,025.06	\$23,110,697.70
Quintana Roo	\$22,447,302.00	\$1,398,986.00	\$23,846,288.00
San Luis Potosí	\$11,083,600.00	\$19,001,400.00	\$30,085,000.00
Sinaloa	\$28,833,557.00	\$2,164,387.00	\$30,997,944.00
Sonora	\$24,261,586.40	\$4,085,347.40	\$28,346,933.80
Tabasco	\$29,879,200.00	\$22,937,362.90	\$52,816,562.90
Tamaulipas	\$44,664,289.85	\$7,807,715.90	\$52,472,005.75
Tlaxcala	\$19,318,400.00	\$1,803,663.00	\$21,122,063.00
Veracruz	\$40,004,157.00	\$3,200,466.00	\$43,204,623.00
Yucatán	\$37,127,043.00	\$15,560,822.00	\$52,687,865.00
Zacatecas	\$11,448,788.80	\$7,375,725.73	\$18,824,514.53
Total	\$1,145,268,702.49	\$386,079,357.92	\$1,531,348,060.41